

**Ing. Liliana del Rocio Llerena Granizo**  
Carcelén Pasaje Pedro Quiroz E247 e Isidro Ayora  
Telf. 3442-433 Quito – Ecuador

Quito, a Marzo del 2011

Señores  
Junta General de Accionistas de la compañía  
**TURBINAS Y GOBERNADORES TURBIGOB C.A.**  
Presente

Estimados Señores Accionistas de la compañía:

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, me permito presentar a continuación el informe como Comisario de la compañía de su digna Presidencia por el año 2009.

La Ley de Compañías expresa que es atribución y obligación de los comisarios velar por que la administración de la compañía se ajuste a los requisitos y a las normas de una buena administración. En consecuencia, el contador nos ha entregado balances periódicos, hemos revisado el Balance General y la cuenta de Pérdidas y Ganancias de los que se deduce el presente informe a la Junta General; y, cuando lo creímos necesario, pedimos informes a los funcionarios de la compañía.

Consideramos que el control interno implementado en la compañía es adecuado a sus necesidades.

Los estados financieros que serán presentados a la Junta General Ordinaria de Accionistas próxima a reunirse están de acuerdo con los libros de contabilidad de los que se han derivado. Así mismo, se han aplicado los principios de contabilidad generalmente aceptados, de acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, así como las normas ecuatorianas de contabilidad. La Administración nos ha comentado que ha tomado las previsiones para la próxima adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para dar cumplimiento a la Resolución No.08.G.DSC.010 expedida por la Superintendencia de Compañías con fecha 20 de noviembre del 2.008.

La empresa durante el ejercicio económico 2.010 obtuvo una utilidad del ejercicio de US\$49.983,63, la misma que luego de repartición utilidades e impuesto a la renta que en el valor de US\$31.670,40.

La administración ha dado cumplimiento estricto a las normas legales, estatutarias y reglamentarias del país, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Estoy a su disposición y de los accionistas para cualquier ampliación al presente informe que pueda necesitar.

Atentamente,

  
Liliana del Rocio Llerena Granizo  
COMISARIO  
C.I. 171561336-8

